

PUNTO DE

ECONOMÍAS DE LOS CONFLICTOS ARMADOS EN COLOMBIA:

ACERCAMIENTO A LA CADENA
DE VALOR DEL NARCOTRÁFICO

ENCUENTRO



73



indepaz

CRÉDITOS GENERALES

Camilo González Posso

Presidente de Indepaz

Leonardo González Perafán

Coordinador Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades de Indepaz

Laura González Perafán

Diagramación

Parte 1.

Economías de los conflictos armados en Colombia: acercamiento a la cadena de valor del narcotráfico

Autor: **Carlos Eduardo Espitia Cueca**

Equipo de investigación: **Carlos Eduardo Espitia Cueca y Leonardo González Perafán**

Parte 2.

Coca, desarrollo regional y economía productiva en el Catatumbo
Ponencia de Indepaz presentada en la Cumbre Cocalera del Catatumbo

Autores: **Carlos Eduardo Espitia Cueca y Camilo González Posso**

Gradualidad selectiva con el campesino y velocidad contra las mafias

Autor: **Camilo González Posso**

Encuentro Cocalero del Catatumbo: notas a mano alzada

Autor: **Carlos Eduardo Espitia Cueca**

Este documento fue posible gracias al apoyo del Gobierno de Canadá y su compromiso con la construcción de paz en Colombia. Las opiniones, ideas y contenidos expresados son responsabilidad de sus autores y no reflejan posiciones oficiales del gobierno de Canadá.

CONTENIDO

Parte 1.

Presentación	4
Resumen	5
Introducción	6

1. El cultivo de coca y la producción de pasta base: un momento de crisis para el negocio.....	7
1.1. ¿Cómo es el negocio?.....	7
1.1.1. ¿Cuál es el balance del negocio en “condiciones normales”? 9	
1.1.2. El balance real para el campesino cultivador	11
1.2. Regulación armada: situación actual del mercado	11
1.3. Estancamiento del negocio y baja rentabilidad	12
1.3.1. Dinámicas de los grupos armados ilegales	12
1.3.2. El aumento del precio de los insumos	15
1.3.3. La sobreoferta.....	17
2. Cambios de dinámicas	20
2.1. Nodos y rutas del narcotráfico	20
2.2. La mirada puesta en otras rentas	22
3. Recomendaciones finales	22
3.1. Sobre intervención integral del Estado.....	22
3.2. Para la búsqueda de acuerdos humanitarios:.....	24

Parte 2.

Coca, desarrollo regional y economía productiva en el Catatumbo. <i>Ponencia de Indepaz presentada en la Cumbre Cocalera del Catatumbo</i>	25
Gradualidad selectiva con el campesino y velocidad contra las mafias	33
Encuentro Cocalero del Catatumbo: notas a mano alzada	36
Bibliografía	39

ECONOMÍAS DE LOS CONFLICTOS ARMADOS EN COLOMBIA: ACERCAMIENTO A LA CADENA DE VALOR DEL NARCOTRÁFICO

PRESENTACIÓN

En el 2006 el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz -Indepaz- inició una línea de investigación sobre la configuración y las dinámicas de los grupos armados ilegales en Colombia. Desde entonces ha presentado veinte (20) informes y una serie de documentos de conceptualización sobre los actores y factores que permiten la persistencia de las violencias en el país y sus particularidades de acuerdo a los territorios donde se materializan, entre ellos: El complejo paramilitar se transforma; Ambiente y derechos étnicos vs cultivos prohibidos; Coca no es cocaína; Narcoparamilitares: reconfiguración ilegal en los territorios; Macrocriminalidad con licencia legal: Urabá-Darién 1980-2014; Aparatos organizados del poder en la economía del oro.

Cada uno de estos trabajos ha sido concebido como un aporte para las discusiones sobre conflicto armado y las iniciativas para su solución pacífica y/o los procesos de justicia ordinaria y transicional, así como para los de búsqueda de la verdad.

En el contexto actual, esta discusión se mueve en torno a la política del Gobierno Nacional de Paz Total, una estrategia basada en la búsqueda de un acuerdo nacional, social y político para cambios fundamentales, que incluye entre sus componentes la instalación de canales simultáneos de diálogos con grupos armados ilegales, diálogos locales y regionales con comunidades y la implementación el Acuerdo de Paz de 2016. Esta política pretende sacar las armas de la política y de la acumulación de riqueza; busca acabar con las violencias en regiones urbanas y rurales y evitar los rearmes o reconfiguraciones armadas vistas tras los procesos de paz anteriores.

Esta multiplicidad de acciones trae consigo el reto de profundizar la comprensión de las dinámicas de los conflictos armados transitando de los entendimientos fragmentados de sus actores y factores a los *complejos macrocriminales* o *matrices del multictipismo* que permiten la persistencia de las violencias en el país.

Economías de los conflictos armados en Colombia: acercamiento a la cadena de valor del narcotráfico, hace parte de una serie de trabajos sobre los complejos macrocriminales o matrices del multictipismo que Indepaz se propone entregar en 2023 como insumos para la discusión, formulación, implementación y seguimiento de la política pública de paz.

El proceso de investigación y producción de este informe fue posible gracias al apoyo del Gobierno de Canadá y su compromiso con la construcción de paz en el país.

RESUMEN

Desde el segundo semestre de 2022 se empezó a escuchar con reiteración información sobre el estancamiento de la comercialización de pasta base de coca en diferentes enclaves cocaleros del país y, con ello, una crisis de la economía campesina cocalera. Al indagar por esta coyuntura se conocieron una serie de fenómenos que en su conjunto o de manera particular en cada territorio le dan una explicación.

El primero tiene que ver con la dinámica de los grupos armados ilegales, puntualmente por la agudización de disputas por el control territorial y los ajustes en las regulaciones del mercado que han generado inseguridad para los compradores de pasta base y cocaína. Segundo, el aumento del precio de los insumos, que reducen de manera significativa las utilidades del campesino cultivador, en particular el incremento del precio de la gasolina, factor que a su vez incentiva la instalación de válvulas ilegales en oleoductos para la producción de crudo o “pategrillo”. Y tercero, una situación de sobreoferta por el aumento de la productividad de los cultivos y del área sembrada; la instalación de cultivos industriales; la reconfiguración de los flujos de comercialización y la afectación de la calidad; y, los rezagos de la pandemia del COVID-19, especialmente por las restricciones a la movilidad impuestas.

Los efectos en los campesinos cultivadores de hoja de coca configuran una crisis económica en los enclaves cocaleros. En una zona de la Costa Pacífica Nariñense la regulación armada permite la venta de un (1) kilogramo de pasta de base de coca por finca, lo que representa, tras un análisis de costos y precio de venta teniendo como área de referencia una (1) hectárea, una pérdida de alrededor de siete millones noventa mil pesos (\$7.090.000). El campesino está atrapado en una trampa de pobreza.

Este momento de crisis para el campesino cultivador de hoja de coca se convierte en una coyuntura favorable para que el Gobierno realice una intervención integral, que no necesariamente debe estar enmarcada en acuerdos de sustitución voluntaria. En todas las entrevistas, los participantes coincidieron en que “si se crean canales de comercio seguros, en los que se garanticen las compras de cosecha, hay un cambio inmediato de cultivo”. Por supuesto, hay unos retos en términos de seguridad por el dominio en estas zonas de grupos armados ilegales; y, los canales de comercio seguro deben ser comprendidos de la manera más amplia posible: seguridad social, infraestructura, créditos, entre otras.

Esta es una coyuntura del mercado, el cual está en un proceso de recomposición, y no significa necesariamente que se trate de una situación permanente o definitiva.

INTRODUCCIÓN

Con la materialización de los procesos que significaron el fin de las estructuras armadas Autodefensas Unidas de Colombia -AUC- y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC-EP-, el escenario de conflicto armado en Colombia se transformó.

En los momentos siguientes a los mencionados procesos emergieron un número significativo de pequeños y medianos grupos armados ilegales con capacidad de acción local y regional, los cuales, de manera posterior, ingresaron en una fase de disputas, cooptaciones y alianzas, configurando estructuras con alta capacidad de impactar el orden público.

En este tránsito, elementos como el carácter político de las estructuras armadas, la lucha contrainsurgente o el enfrentamiento a las fuerzas del Estado por la toma del poder político se volvieron difusos ante la prevalencia de lo que hoy se conoce como *complejo macrocriminal* o *matriz multicrimen*. En este complejo resaltan estrategias por la cooptación de agentes del Estado, tercerización de acciones con bandas delincuenciales o combos locales, agudizando principalmente las violencias urbanas, y un entramado para la apropiación de recursos y rentas legales e ilegales, siendo este último un elemento explicativo y motor de las reconfiguraciones armadas. De esto hacen parte estructuras narcoparamilitares, con un origen asociado al paramilitarismo y grupos narcotraficantes; grupos POS-FARC, unos surgidos por diferencias con las negociaciones de paz y otros que se rearmaron alegando incumplimiento por parte del Estado (hoy estos dos hitos de origen pierden su matiz en el proceso reconfiguración armada); y finalmente, la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Allí, la economía de coca y el narcotráfico representan una de las mayores fuentes de financiación de los grupos armados ilegales. Se estima que su peso en la economía fue del 4.5% del PIB (Ávila Pinto, 2023). En su interior, aparecen una compleja red de vínculos y disputas entre la informalidad, la ilegalidad y la legalidad, entre lo económico y lo político, entre lo público y lo privado, entre cultura y moda.

En el presente documento se hace un acercamiento inicial a la cadena de valor del narcotráfico, revisando la espacialización y las relaciones de poder que se dan entorno al cultivo de hoja de coca, su procesamiento y la comercialización de cocaína. Finalmente, se recogen algunas recomendaciones para el establecimiento de acuerdos humanitarios y acciones inmediatas que signifiquen la reducción de las violencias contras las comunidades y sobre la intervención integral del Estado con perspectiva de la reformulación de la política de drogas.

Para su elaboración, entre diciembre de 2022 y marzo de 2023, se realizaron visitas y entrevistas a municipios de Norte de Santander, Nariño y Cauca. En cada una de estas zonas se priorizaron temas a indagar de acuerdo a las limitaciones de seguridad. En la

Costa Nariñense se hizo énfasis sobre el cultivo, procesamiento y regulación del mercado; en el Cauca sobre dinámicas de los grupos armados ilegales entorno al negocio y en Norte de Santander, donde Indepaz participó como ponente en la Cumbre Cocalera¹, sobre las propuestas campesinas para la sustitución de ingresos y el desarrollo regional.

Para proteger la seguridad de las personas que participaron en las entrevistas el documento no cita la fuente de la información recolectada a través de este medio.

1. El cultivo de coca y la producción de pasta base: un momento de crisis para el negocio

Desde el segundo semestre de 2022 se empezó a escuchar con reiteración información sobre el estancamiento de la comercialización de pasta base de coca en diferentes enclaves cocaleros del país. Al indagar por este fenómeno, se evidenciaron varias causas que conjugan un escenario complejo, pero que a su vez permite evidenciar las geometrías del poder presentes en la cadena de valor del narcotráfico, las consecuencias reales en cada uno de los territorios y sus correlaciones con otras rentas. En todo este escenario el campesino cultivador de coca es el gran damnificado, el negocio no da y la violencia no cesa.

Para abordar este fenómeno se inicia por describir el funcionamiento de los eslabones de la cadena de la que hace parte el campesino cultivador, eso quiere decir desde el cultivo de hoja de coca hasta su transformación en pasta base (en algunos casos); luego se presenta la situación actual de la comercialización y las regulaciones del mercado impuestas por los grupos armados; y, en tercer lugar, se relacionan los factores mencionados como explicaciones del estancamiento de la comercialización de la hoja de coca y la pasta base y/o de la baja rentabilidad del negocio.

1.1. ¿Cómo es el negocio?

Indepaz adelantó un análisis de costos con un grupo de campesinos cultivadores de coca de un municipio del Pacífico Nariñense. El ejercicio tuvo como referencia un área disponible de una (1) hectárea y abordó la inversión paso a paso del cultivo de hoja de coca y del procesamiento para obtener la pasta base; luego, se realizó un balance frente a los precios de compra de acuerdo a las regulaciones impuestas por los actores armados ilegales. Los datos que se describen a continuación corresponden a las dinámicas de una zona del municipio ubicada al sur en la frontera con Ecuador y fueron registrados durante la segunda semana de marzo de 2023.

¹ Los documentos construidos en el marco de la Cumbre Cocalera del Catatumbo se incluyen a este informe como archivos anexos.

Para cultivar una (1) hectárea de coca se requiere una inversión aproximada de un millón de pesos (\$1.000.000) en agroquímicos para quemar el monte (veneno de piso) y para fertilizar las plantas, además, de la contratación de cuatro (4) jornales cada quince (15) días durante dos (2) meses para aplicar los fertilizantes, cada jornal tiene un costo de cincuenta mil pesos (\$50.000). En total, cultivar una hectárea de coca cuesta un millón ochocientos mil pesos (\$1.800.000).

En la cosecha se paga a diez mil pesos (\$10.000) la arroba de hoja de coca recogida. Una hectárea produce alrededor de doscientas (200) arrobas, lo que le equivale al campesino cultivador un pago de mano de obra que alcanza los dos millones de pesos (\$2.000.000). Los cosecheros en promedio recogen quince (15) arrobas diarias (más o menos en medio día) obteniendo un jornal de ciento cincuenta mil pesos (\$150.000).

Para la transformación de la hoja de coca a pasta base se necesita una inversión de insumos de dos millones doscientos ochenta mil pesos (\$2.280.000). Esto incluye la compra de cemento, cal, fertilizante, ácido de batería, ácido sulfúrico o ácido clorhídrico, gasolina o crudo. También necesita la contratación de un químico y su ayudante por tres (3) días, al primero pagándole un jornal diario de cien mil pesos (\$100.000) y al segundo de setenta mil pesos (\$70.000). En total este proceso tiene un costo cercano a dos millones setecientos noventa mil pesos (\$2.790.000) y como resultado se obtienen entre cinco (5) y siete (7) kilogramos de pasta base de coca.

Hay unos costos transversales a todo el proceso. A los jornaleros se les incluye la alimentación, para lo cual se contrata entre cinco (5) y siete (7) días a una persona para la preparación de alimentos, con un costo diario cuarenta mil pesos (\$40.000). Además, en gastos de compra de comida y transporte para los insumos se calcula un valor de dos millones quinientos mil pesos (\$2.500.000), valor que varía de acuerdo a la ubicación del cultivo y los medios de transporte necesarios para acceder a la zona del cultivo.

En resumen, cultivar una (1) hectárea de coca, cosecharla y transformarla a pasta base tarda en promedio dos (2) meses y una (1) semana y tiene un costo total aproximado para el campesino de nueve millones doscientos noventa mil pesos (\$9.290.000). De allí, se obtienen entre cinco (5) y siete (7) kilogramos de pasta base, cada uno pagado por los compradores a dos millones doscientos mil pesos (\$2.200.000)².

A continuación se presenta el balance para el campesino cultivador considerando los tres (3) escenarios que se configuran de acuerdo a la producción de pasta base y si su comercialización se da en “**condiciones normales**”, entendido como la venta del total de la producción, o bajo el esquema de regulación actual impuesto por el grupo armado ilegal en la zona, donde **sólo se está comprando un (1) kilogramo por finca**.

² Las cifras mencionadas anteriormente varían incluso dentro del mismo municipio, por ejemplo, en la zona norte de la Costa Pacífica Nariñense el kilogramo de pasta base se está pagando entre un millón novecientos mil pesos (\$1.900.000) y dos millones de pesos (\$2.000.000); el pago del día de trabajo a un químico estaría alrededor de doscientos mil pesos (\$200.000).

1.1.1. ¿Cuál es el balance del negocio en “condiciones normales”?

El balance para el campesino cultivador, en el mejor de los casos, es un ingreso por cosecha de seis millones ciento diez mil pesos (\$6.110.000), que equivale a un ingreso mensual de dos millones setecientos quince mil seiscientos pesos (\$ 2.715.600) (ver Tabla 1).

Tabla 1. Balances según los tres escenarios de producción

Escenario	Producción de pasta base	Inversión	Precio venta	Balance total (2 meses y 1 semana)	Balance mensual
1	5 kilogramos	\$ 9.290.000,00	\$ 2.200.000,00	\$ 1.710.000,00	\$ 760.000,00
2	6 kilogramos	\$ 9.290.000,00	\$ 2.200.000,00	\$ 3.910.000,00	\$ 1.737.800,00
3	7 kilogramos	\$ 9.290.000,00	\$ 2.200.000,00	\$ 6.110.000,00	\$ 2.715.600,00

Sin embargo, hace falta considerar dos aspectos, el primero, acá no se está incluyendo el jornal durante el cultivo, la cosecha y la producción del campesino cultivador, que si se pagara al mismo precio del cosechero, cincuenta mil pesos (\$50.000), por veinte (20) días de trabajo, equivaldría a un millón de pesos (\$1.000.000); tampoco entra en consideración el medio jornal -como mínimo- de otra persona del núcleo familiar que suele apoyar las labores, lo que significarían otros quinientos mil pesos (\$500.000). El segundo, suponiendo que el dueño del cultivo no es propietario de la tierra, se sumaría el pago de arriendo o la comisión por cosecha.

Entonces, solo teniendo en cuenta un ingreso de un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000) para el campesino y su familia por el pago de su trabajo, la utilidad por cosecha (incluyendo su transformación a pasta base) sería de doscientos diez mil pesos (\$210.000) en el escenario de cinco (5) kilogramos, de un millón cuatrocientos diez mil pesos (\$1.410.000) en el escenario de seis (6) kilogramos y de cuatro millones seiscientos diez mil (\$4.610.000) en el escenario de siete (7) kilogramos (ver Tabla 2).

Tabla 2. Balances según los tres escenarios de producción incluyendo el jornal del campesino cultivador y un familiar

Escenario	Producción de pasta base	Balance inicial (2 meses y 1 semana)	Jornales (campesino cultivador y familiar)	Utilidad final (2 meses y 1 semana)	Utilidad familiar mensual (antes de la crisis actual)
1	5 kilogramos	\$ 1.710.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 210.000,00	\$93.000
2	6 kilogramos	\$ 3.910.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 1.410.000,00	\$627.000
3	7 kilogramos	\$ 6.110.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 4.610.000,00	\$2.048.000

Figura 1. Resumen cultivo, cosecha y procesamiento de la hoja de coca



Otra forma de comercializar que tiene el campesino cultivador es la venta de la hoja de coca, donde el comprador asume los gastos de cosechar. El precio de venta por arroba es de veinticinco mil pesos (\$25.000), lo que equivale a cinco millones de pesos (\$5.000.000) por las doscientas (200) arrobas cosechadas en una (1) hectárea. A esto hay que restarle la inversión en el cultivo de un millón ochocientos mil pesos (\$1.800.000) en venenos, fertilizantes y mano de obra; cuatro (4) jornales para la preparación de alimentación durante los días de fertilización, cada uno a cuarenta mil pesos (\$40.000); y, de aproximadamente un millón pesos (\$1.000.000) en gastos de transporte y compra de comida. En este caso, restando el pago del trabajo del campesino cultivador y un familiar calculado en quince (15) jornales, la ganancia se acercaría a un millón doscientos noventa mil pesos (\$1.290.000) en dos (2) meses, es decir quinientos setenta y tres mil pesos trescientos pesos (\$573.300) al mes antes de la crisis actual.

1.1.2. El balance real para el campesino cultivador

Actualmente en la zona estudiada para este análisis, solo se permite la comercialización de un (1) kilogramo de pasta base por finca, lo que de entrada significa la imposibilidad de comercializar la hoja de coca, dado que no hay demanda. En términos económicos, para el campesino cultivador representa obtener un ingreso bruto de dos millones doscientos mil pesos (\$2.200.000), teniendo una pérdida por cosecha/hectárea de siete millones noventa mil pesos (\$7.090.000), sin contar su trabajo y el del grupo familiar.

Como parte de esta investigación, se realizó otro ejercicio -teniendo como referencia los costos en una producción de seis (6) kilogramos de pasta base por hectárea- para proyectar un escenario en el que el campesino cultivador invierte para producir solo un (1) kilogramo de pasta base. El balance para el campesino también es desalentador. El costo aproximado sería de un millón ochocientos mil pesos (\$1.800.000), dejando una utilidad de cuatrocientos mil pesos (\$400.000), equivalentes a cerca de ciento ochenta mil pesos mensuales (\$180.000).

Esta situación tiene al campesino cultivador en medio de una crisis económica, desfinanciado para la reinversión, profundizando las relaciones del “debe” o “fiado”, comunes en la economía cocalera.

1.2. Regulación armada: situación actual del mercado

En el Pacífico Nariñense se identificaron dos tipos de regulaciones. La primera, ejercida por la Segunda Marquetalia en la zona sur en la frontera con Ecuador, además de la cantidad a vender permitida que, como se mencionó en el apartado anterior, es de un (1) kilogramo por familia, esta regulación del mercado incluye prohibiciones al campesino de vender en otros territorios y a compradores diferentes al grupo armado ilegal dominante. El incumplimiento de esta norma tiene una multa económica de cinco millones de pesos (\$5.000.000) y puede tener repercusiones en la seguridad física del cultivador y la de su núcleo familiar.

La circulación en la zona de cultivos está siendo controlada mediante la carnetización, basándose en el libro de habitantes de la comunidad y, en algunas ocasiones, incluyendo en el carnet información sobre el rol que desempeña dentro del negocio: finquero, raspachin, jornalero, entre otros. Las transacciones se están dando de la siguiente manera: el comprador debe entregarle el dinero al grupo armado ilegal, quien se encarga de realizar la transacción con el campesino. En este flujo, el comprador debe pagar un impuesto al grupo armado ilegal. Se elimina la figura del intermediario que representaba al comprador y transaba con los campesinos.

En la segunda, al norte de la carretera que conduce entre Tumaco y Pasto, se identifica como responsable al ELN de carnetizar a la comunidad y de imponer multas de dos millones de pesos (\$2.000.000) a quienes no sigan la instrucción de cultivar coca.

En el Cauca y en la región del Catatumbo, tras el pago de un impuesto -gramaje-, se permite el ingreso de intermediarios de los compradores para transar con los campesinos. En la Bota Caucana tres (3) o cuatro (4) intermediarios del Cartel de Sinaloa tendrían el acceso exclusivo a la producción.

Al igual que en Tumaco, en estas dos regiones para controlar la circulación de personas se utiliza la carnetización. En zonas de Argelia, Cauca, se privilegia el uso de apodos para nombrar a la población flotante como método de protección de identidades y, particularmente, de los roles importantes (emisarios, propietarios, entre otros) que interactúan principalmente en la transformación de la pasta base a base de cocaína y/o a clorhidrato de cocaína.

1.3. Estancamiento del negocio y baja rentabilidad

Son varias las explicaciones dadas sobre el estancamiento del negocio y la baja rentabilidad para el campesino. A continuación se agrupan en tres ejes: el primero, las dinámicas de los grupos armados ilegales y la inseguridad generada a los compradores; el segundo, el aumento del valor de los insumos y sus determinantes; y, tercero, la sobreoferta.

1.3.1. Dinámicas de los grupos armados ilegales

En la Costa Pacífica Nariñense se identifica como principal dinamizador del narcotráfico a José Albeiro Arrigui Jiménez, alias Contador, quien fue capturado en 2020 pero que seguiría al frente desde su lugar de reclusión. Alias Contador se hizo visible luego de la salida de las FARC-EP como actor armado en 2016, cuando consolidó una estructura denominada Los Contadores, la cual surgió como su ejército para proteger y disputar el control sobre los diferentes eslabones de la cadena del narcotráfico en la región. Inicialmente entró en confrontación -con algunos “pactos de paz temporales”- con los llamados grupos disidentes que se consolidaron en la zona, como el Frente Oliver Sinisterra (FOS) y las Guerrillas Unidas del Pacífico (GUP). De manera posterior se dio el ingreso del Bloque Alfonso Cano de la Segunda Marquetalia y del Frente 30 Urías Rondón, situación

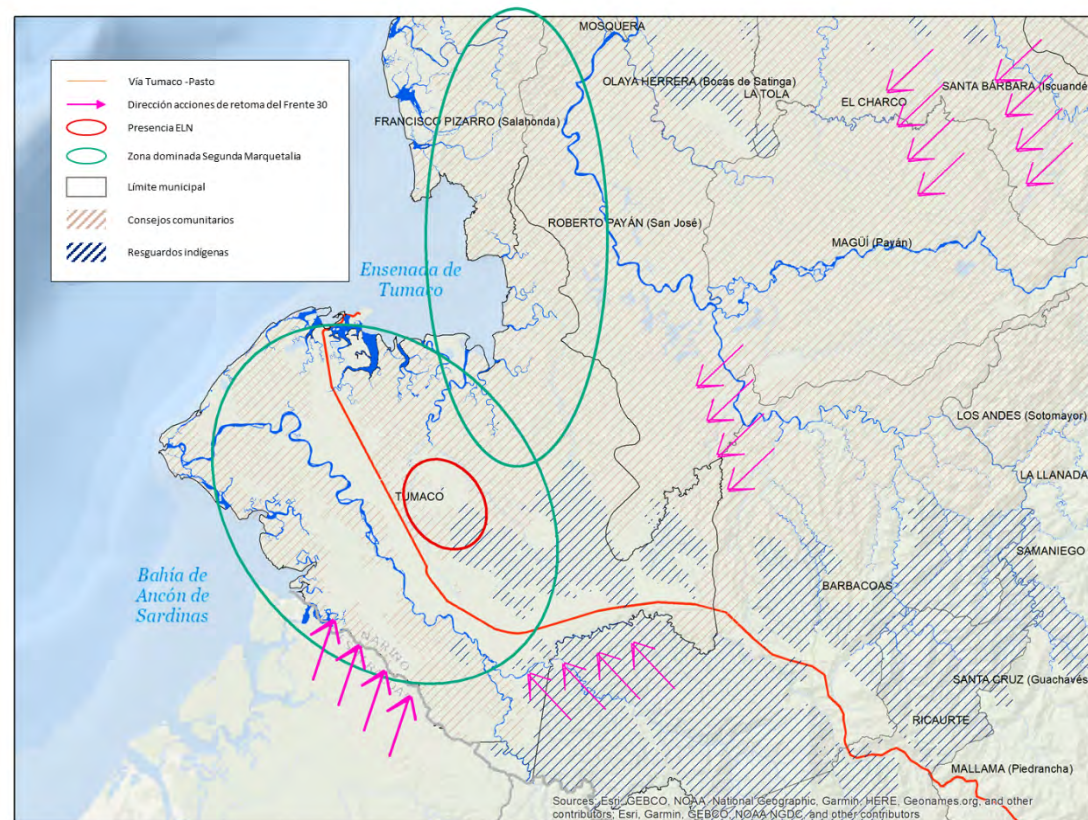
que desembocaría en el escenario reciente, donde desaparecieron las GUP y se conformó una triple alianza entre el FOS, Los Contadores y el Bloque Alfonso Cano de la Segunda Marquetalia para enfrentar al Frente 30 Urías Rondón del Comando Coordinador de Occidente.

Luego de más de un año de confrontaciones bajo esta configuración, la triple alianza, cuya cabeza más visible es el Bloque Alfonso Cano de la Segunda Marquetalia, logró desplazar de la Costa Pacífica Nariñense, especialmente de Tumaco al Frente 30 Urías Rondón replegándolo hacia el sur en la frontera con Ecuador, hacia el oriente, norte y nororiente a las regiones Telembí y Cordillera en Nariño y hacia el departamento del Cauca, donde tiene su centro de poder. También se identificó presencia del ELN, no en confrontaciones pero sí estableciendo ordenes sociales en un sector al norte de la carretera que comunica a Tumaco con Pasto.

Si bien actualmente la Segunda Marquetalia se ha consolidado como actor dominante en la zona, persisten intentos de retoma por parte del Frente 30 de algunas zonas, particularmente en los consejos Comunitarios Alto Mira y Frontera y Bajo Mira y Frontera y en los centros poblados y resguardos indígenas ubicados en el borde oriental del municipio de Tumaco (ver Figura 2).

Según las personas entrevistadas, a pesar de la posición dominante de la Segunda Marquetalia en la zona, el pasado reciente de disputas sostenidas y los actuales intentos de reingreso del Frente 30, mantiene un estado de incertidumbre en los compradores de pasta base, situación que se ha incrementado por la modificación de la forma de compra, donde se pasó de pagar un impuesto que permitía el acceso de un intermediario del comprador para realizar la transacción, a pagar el impuesto y entregar el dinero al grupo armado ilegal que ahora se encarga de ello.

Figura 2. Esquema presencia de grupos armados en Tumaco³



En la zona se mencionaron tres aspectos relevantes sobre los grupos armados ilegales para tener en cuenta en la implementación de política de Paz Total y la política de drogas. El primero, tiene que ver con la posición dominante de la Segunda Marquetalia que modificó la relación entre los armados y la comunidad, imprimiéndole un acento político que por ahora se ha traducido en un discurso de reconocimiento a los derechos colectivos de las comunidades negras e indígenas y en una disminución de las violencias contra las comunidades. El segundo, en sentido contrario, hace referencia a la poca disposición del Frente 30 para el desescalamiento de hostilidades solicitado como muestra del compromiso por la búsqueda de una solución negociada con el Gobierno. Tercero, si bien el FOS, Los Contadores y la Segunda Marquetalia han consolidado su alianza, es preciso mantener en el horizonte que no se trata de una cooptación, por lo cual no se puede suponer que ante cualquier intervención del Gobierno van a reaccionar en bloque. De hecho, dentro de las mismas estructuras existen subestructuras que conservan sus autonomías, situación que ha persistido durante más de una década.

³ Este esquema se realiza de acuerdo a la información recolectada en las entrevistas y ejercicios de cartografía social llevados a cabo en la Costa Pacífica Nariñense durante el mes de febrero y marzo de 2023.

Por el contrario, en el Cauca las confrontaciones armadas mantienen su intensidad. Se logró documentar con mayor detalle el fenómeno desde tres nodos de conflicto, todos relacionados con el control de zonas de cultivo y rutas para el narcotráfico: Bota Caucana -situación descrita en el numeral 2.1. de este documento-; Costa Pacífica Caucana; y, Norte del Cauca.

En la costa Pacífica Caucana se enfrentan el ELN y la Segunda Marquetalia contra el Comando Coordinador de Occidente, que actúa a través del Frente Jaime Martínez y que se ubica en las zonas que conectan con Argelia, El Tambo, Morales y Suárez, y el Frente 30 Rafael Aguilera que se encuentra en las áreas más próximas a la salida al mar. En el norte, se mantiene la presencia del Frente Jaime Martínez, que entra en confrontación con el ELN a la altura del límite entre el municipio de Buenos Aires y Santander de Quilichao; siguiendo en sentido occidente oriente, el ELN continúa la disputa con el Comando Coordinador de Occidente, que actúa con la Columna Móvil Dagoberto Ramos, que mantiene control dominante sobre laboratorios ubicados en Cajibío y la ruta Piendamó, Silvia, Totoró. (La situación en la subzona de la economía de la marihuana se aborda en un próximo documento).

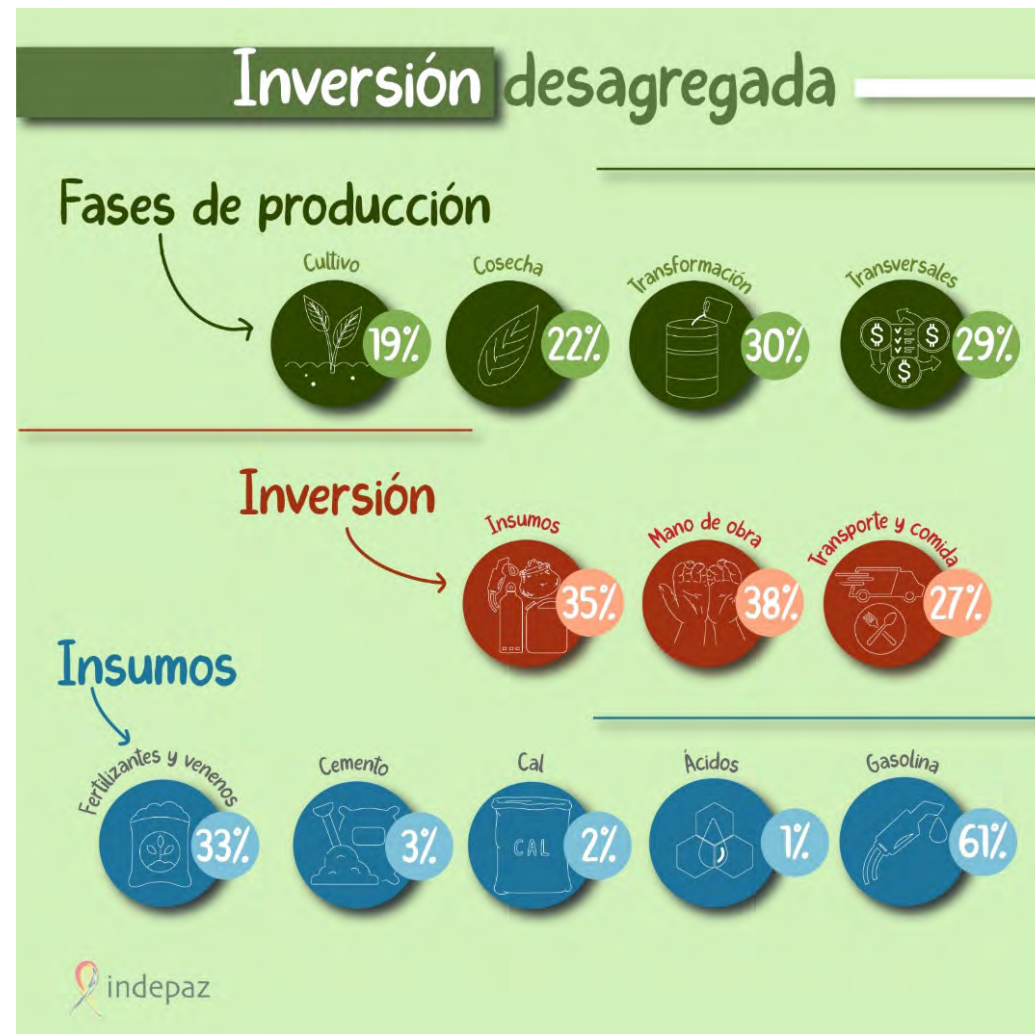
Sobre estos dos nodos se registró una particularidad. En un ejercicio de cartografía social, los participantes ubicaron sobre la línea de costa y en los límites de la zona norte con la región Naya -que conecta a Cauca con Buenaventura- y, en general, con el sur del Valle, la presencia de actores armados que se conocen como Cartel de Sinaloa, Águilas Negras y paramilitares.

1.3.2. El aumento del precio de los insumos

En el caso de Tumaco y la región del Catatumbo, por su ubicación en zonas de frontera, la compra de insumos para el cultivo de la hoja de coca y el procesamiento de pasta base ha estado directamente relacionada con las dinámicas del contrabando. Dos hechos limitaron e incluso cambiaron el sentido de los flujos de las transacciones impactando los costos para los cultivadores. Primero, con la crisis de Venezuela, profundizada en 2019, vino un desabastecimiento interno de combustibles que impactó de manera directa la comercialización de gasolina de contrabando en el Catatumbo (y toda la zona de frontera). De hecho, el flujo cambió de sentido y se empezó a llevar gasolina colombiana al vecino país. Segundo, en el caso de Tumaco, el aumento del precio del dólar limitó las posibilidades de acceder a bienes en Ecuador. De manera adicional, factores internos como la inflación y el incremento acelerado de precios a la gasolina para evitar el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC), han impactado de manera significativa los costos de los insumos.

Una revisión a la inversión total realizada por el campesino, desde el cultivo hasta el procesamiento de pasta base, permite observar que el 35% se destina a la compra de insumos; de este porcentaje, el 33% es para adquirir fertilizantes y venenos y el 61% para gasolina o crudo (ver Figura 3).

Figura 3. Inversión desagregada



El incremento en los precios de la gasolina se convierte en un incentivo para un mayor uso de crudo o “pategrillo”, pues representa una alternativa de ahorro en costos ya que se necesita una cantidad menor pues pela más rápido la hoja de coca. Mientras se utilizan 200 galones de gasolina para el procesamiento de 200 arrobas de hoja de coca con el crudo se requieren 180 galones. El uso del crudo “pategrillo” tiene impactos en la economía y graves consecuencias ambientales y para la salud humana, en particular por el proceso de refinación que se realiza de manera previa a su uso.

Para la obtención del crudo o “pategrillo” se instalan válvulas ilegales en los oleoductos para extraer el petróleo y llevarlo hasta una refinería artesanal donde se cocina en un alambique a altas temperaturas. El efecto de esta operación en términos ambientales va desde los impactos causados por los derrames de petróleo por la inadecuada estructura y material de las válvulas hasta la afectación del aire por los vapores emitidos en la refinación.

Sobre los derrames de petróleo, Ecopetrol registró entre 2019 y 2022, 513 accidentes causados por terceros, siendo 2021 el año con mayor número de casos con 173. En cantidad de barriles fueron 915, de los cuales 406 fueron derramados en 2021 (2023).

En relación con la afectación al aire por los vapores emitidos, Indepaz tuvo conocimiento de un caso de una familia en la región del Catatumbo que tuvo que dejar su lugar de residencia por la instalación de una refinería ilegal a pocos metros, pues les generó graves problemas pulmonares a dos menores de edad. El desplazamiento se dio ante la imposibilidad de denunciar por el dominio de grupos armados ilegales en la zona, la desconfianza en las autoridades y su inoperancia y el difícil acceso a tratamientos médicos.

En lo económico, un informe de Oliver Griffin, indica que “el robo de petróleo va en aumento: el volumen robado de dos de los principales oleoductos de Colombia se ha más que triplicado desde 2018 a un promedio de 3.447 barriles por día al 30 de noviembre” (2022).

1.3.3. La sobreoferta

En Nariño la sobreoferta de pasta base se explica por: a) la pérdida del rol de Tumaquito como centro de coordinación del narcotráfico -elemento desarrollado en el numeral 2.1. de este documento-; b) la afectación a las rutas del narcotráfico por la entrega de información a las autoridades como parte de arreglos con la justicia o como parte de una estrategia para afectar a los adversarios y por las confrontaciones armadas que fragmentaron su control, causando el pago de más de un impuesto al comprador o inseguridad para el transporte de la droga; c) por el desmonte de algunas alianzas entre fuerza pública, grupos armados ilegales y narcotraficantes, en particular se menciona aquella entre la estructura Cordillera Sur del Clan del Golfo, que operaba bajo el mando de alias Matamba y un grupo de militares, presuntamente coordinados por el excomandante de las Fuerzas Militares, General Leonardo Barrero (El Espectador, 2022).

En Cauca desaparecieron los límites de siembra que tenían establecidos las guerrillas hasta 2016 permitiendo, por un lado, que en algunos casos los compradores -a través de sus intermediarios- fungieran como inversionistas contra promesa de venta y, por el otro, que se ampliara la frontera agrícola.

En Catatumbo se mencionó que la detención y posterior extradición de alias Otoniel, máximo jefe del Clan del Golfo, desorganizó los flujos de narcotráfico y se rompieron algunos de los canales de comunicación con compradores extranjeros, situación que se profundizó por la rebaja en la calidad del producto ofrecido, el cual se estaba rindiendo para multiplicar su cantidad entre tres (3) y cuatro (4) veces. También se hizo referencia al incremento de cultivos industriales. Antes del Acuerdo de 2016, el promedio de cultivo por finca era de tres (3) hectáreas, pero ahora hay cultivos que alcanzan las sesenta (60) hectáreas. Al parecer estos cultivos industriales estarían configurando un escenario de mercado en el que se excluye al pequeño campesino cultivador de hoja de coca.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en su informe 2021 para Colombia registró, además del aumento del número de hectáreas cultivadas, un aumento en la productividad de los cultivos por la optimización del número de plantas por hectárea; que la mayoría de los lotes de coca están en sus edades más productivas (2 a 4 años), los lotes de coca fueron reemplazados con cultivariedades más productivas; y, que el uso de agroquímicos es más extendido y frecuente (2022).

Por otra parte, el *Global Report on Cocaine 2023*, indica que por causa del COVID-19 se detuvieron las acciones de erradicación en los países productores, lo que significó una abundancia de la hoja de coca (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2023). Por otro lado, las restricciones a la movilidad implementadas desde marzo de 2020 como respuesta a esta pandemia representaron una disminución significativa en la compra de hoja de coca y de pasta base de coca y, con ello, se incrementó la acumulación de la mercancía en los enclaves cocaleros.

Por ejemplo, según un informe de la Policía, los operativos de control al tránsito terrestre de personas y la suspensión del tráfico aéreo quebrantó parte importante de la comercialización de drogas, pues en su momento extinguió la posibilidad de usar “correos humanos, contaminación de encomiendas y maletas doble fondo”, lo que significó que “varias de las organizaciones narcotraficantes suspendieron el envío de cargamentos y algunas negociaciones que tenían en desarrollo” (Méndez, 2020).

Frente a ello, las organizaciones narcotraficantes fortalecieron el tráfico de drogas vía marítima (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), 2020) y el envío en menores cantidades en encomiendas (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2023). Sin embargo, esto no restableció de manera inmediata el flujo normal del narcotráfico. Se hizo más evidente su dependencia del comercio legal.

- Las cifras

Es preciso aclarar la complejidad del uso de los registros sobre hectáreas cultivadas con hoja de coca en el país por el desfase de tiempo entre su publicación y el momento de análisis de los escenarios actuales. Por ejemplo, el informe 2021 para Colombia de UNODC fue dado a conocer en octubre de 2022 y el informe 2021 del Departamento del Estado de Estados Unidos fue publicado en marzo de 2023.

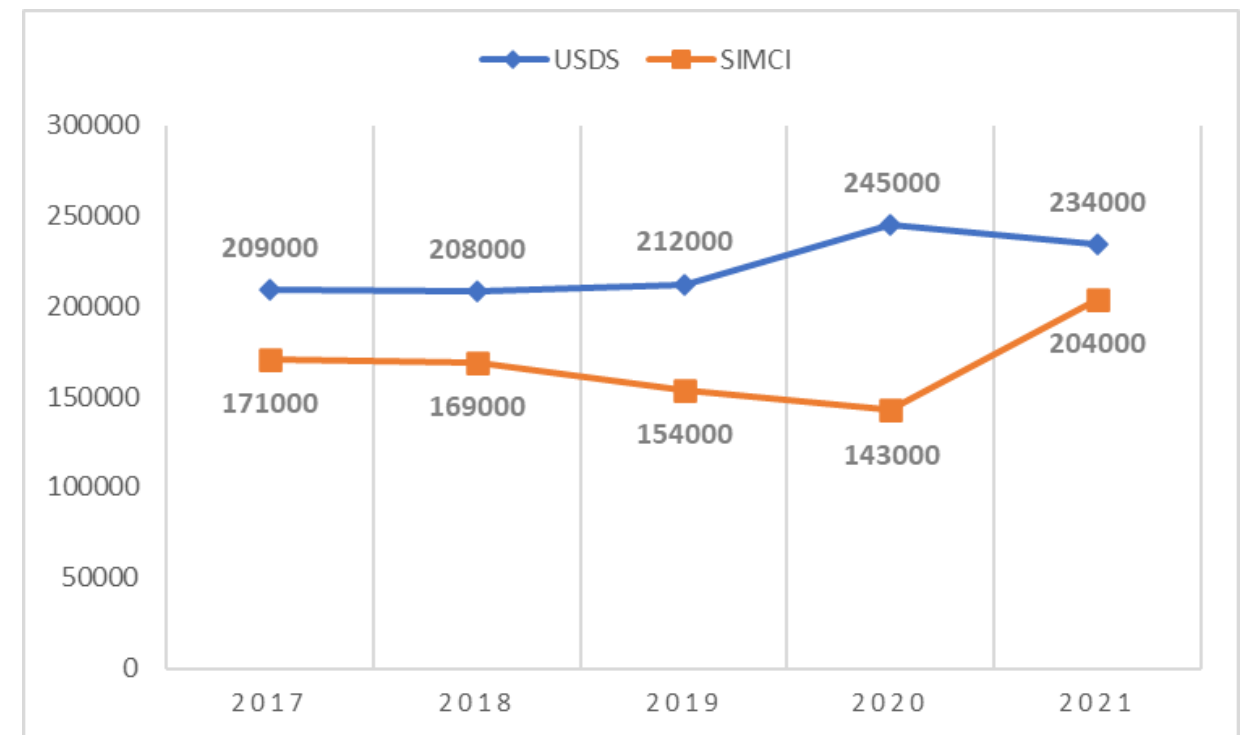
Para el 2021 los dos informes evidenciaron comportamientos inversos, situación que disminuyó la brecha en las estimaciones que para 2020 se ubicaban en 102.000 hectáreas cultivadas. El informe de UNODC para Colombia registró que durante 2021 se presentó un aumento de 59.000 hectáreas cultivadas con hoja de coca, llegando así a un total de 204.000 (2022). Por el contrario, el informe del Departamento de Estado de Estados Unidos (USDS -por sus siglas en inglés-) registró una reducción de 11.000 hectáreas, estimando el área con cultivo de coca en 234.000 (2023) (ver Figura 4).

El aumento registrado por UNODC se concentra principalmente en la región Pacífico, que pasó de 50.701 a 89.266 hectáreas. Tumaco fue el municipio con mayor número de

nuevas hectáreas cultivadas con 9.276, seguido por El Charco con 4.278 y Olaya Herrera con 3.172. Tibú, Norte de Santander, continúa siendo el municipio con mayor cantidad de hectáreas cultivadas de coca con 22.229, le sigue Tumaco y El Charco en Nariño con 18.109 y 8.952 respectivamente, y en el cuarto lugar se encuentra El Tambo, Cauca, con 8.757 (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)-Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI), 2022).

Buscando poner en el contexto actual las cifras anteriores, en Tumaco se preguntó por el comportamiento reciente de los cultivos de coca, si se estaba presentando una disminución por la crisis del mercado, si se estaban sustituyendo. La respuesta fue que los cultivos se están dejando abandonados, “se están volviendo monte”.

Figura 4. Estimaciones UNODC y USDS: hectáreas cultivadas con coca 2017-2021



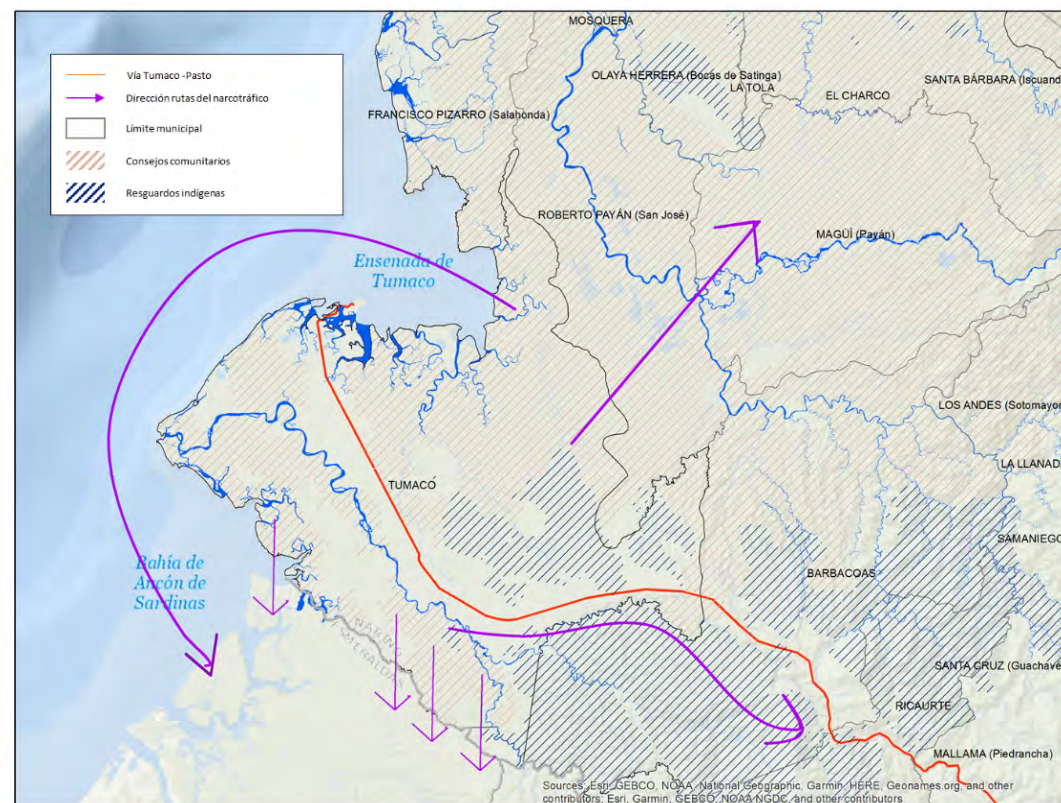
2. Cambios de dinámicas

2.1. Nodos y rutas del narcotráfico

Varias de las personas entrevistadas coincidieron que aproximadamente desde hace un año Tumaco dejó de ser centro de coordinación del narcotráfico como consecuencia de las constantes confrontaciones entre grupos armados ilegales y por la visibilidad que en este sentido había adquirido el municipio, al igual que los métodos para el tráfico de drogas. Esta coordinación se habría trasladado a Buenaventura, Cali, Chocó, Popayán y a Esmeraldas en Ecuador.

Así mismo se presentó una modificación en las rutas: a) se ampliaron las que buscan movilizar la droga hacia Ecuador, desde las zonas de frontera y desde las zonas ubicadas al norte de la Ensenada de Tumaco; b) se busca conectar con rutas que van hacia Brasil, pasando por el Amazonas; c) se incrementó el tráfico hacia el nororiente del país, buscando la frontera con Venezuela y los puertos del Caribe (ver Figura 5).

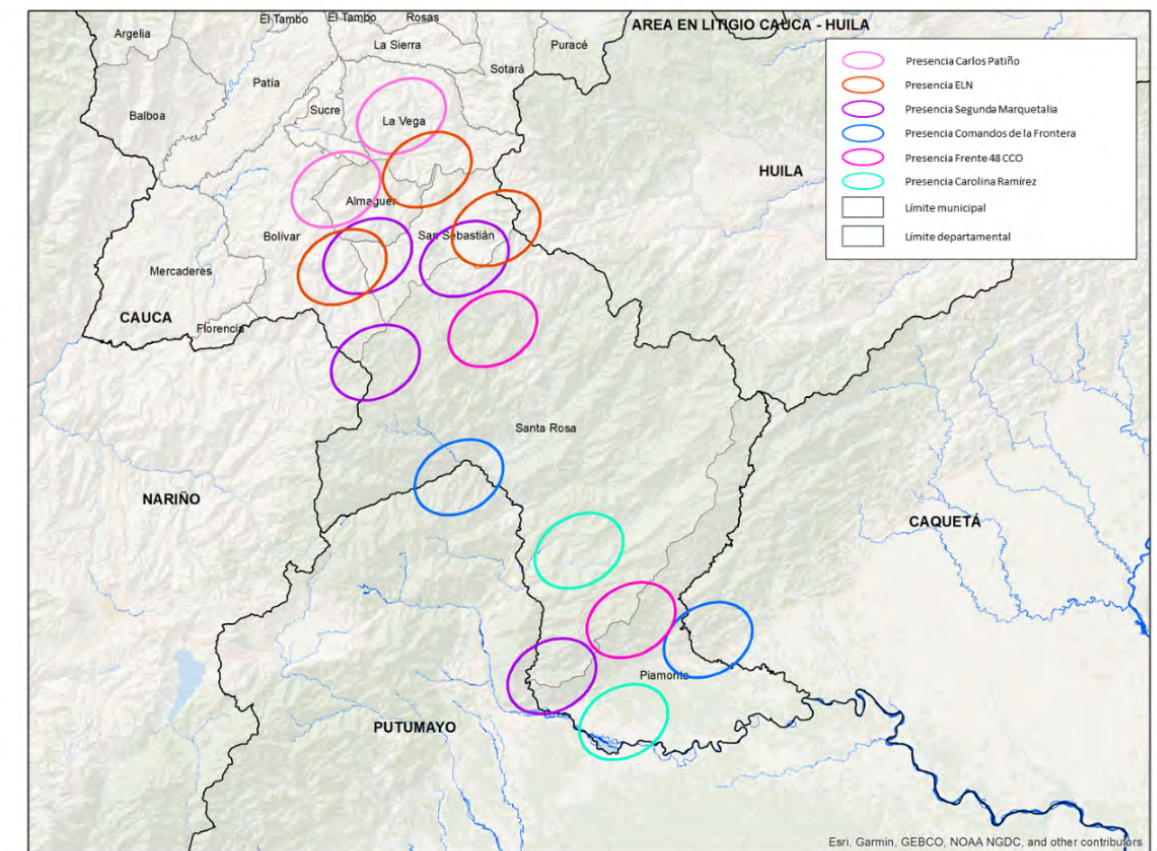
Figura 5. Tumaco: dirección rutas narcotráfico⁴



4 Esquema realizado a partir de información recolectada en las entrevistas y ejercicios de cartografía social llevados a cabo en la Costa Pacífica Nariñense durante el mes de febrero y marzo de 2023.

Estos cambios presentan coincidencias con disputas violentas que se están presentando en diferentes zonas del país. Por ejemplo, ante las dificultades para transitar a Ecuador por Tumaco, se busca el dominio de la Bota Caucaña, donde ahora se enfrentan al menos cuatro (4) grupos armados: el Frente Carolina Ramírez, los Comandos de la Frontera, el Frente 48 del Comando Coordinador de Occidente y la Segunda Marquetalia. Esta disputa confluye con la de Putumayo y que se ha venido extendiendo hacia el occidente por Ipiales y hacia el norte por Huila y Caquetá (ver Figura 6).

Figura 6. Disputa grupos Bota Caucaña⁵



Otra de las disputas sobre la que se tuvo información y que está totalmente relacionada con el narcotráfico es la que se libra en el Amazonas, particularmente en Leticia y el área de la triple frontera entre Colombia, Perú y Brasil. Allí se enfrentan estructuras brasileras del Comando Vermelho -CV-, La Familia del Norte -FDN- y una reciente estructura creada por colombianos para enfrentarles llamada Las Crías.

5 Esquema realizado a partir de información recolectada en las entrevistas y ejercicios de cartografía social llevados a cabo en Cauca durante el mes de febrero y marzo de 2023.

2.2. La mirada puesta en otras rentas

Existe una percepción generalizada de la ciudadanía sobre el aumento de casos de extorsión, la cual se confirma al revisar los registros del Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa, en tanto para 2022 se registró un total de 6854 casos de extorsión, un incremento del 17% con respecto a 2021. En Nariño ocurrieron 151 casos, el 29% con ocurrencia en Tumaco. En Cauca fueron 407 casos, 58% más que el año anterior (2023).

La caída del negocio de la coca en Nariño está teniendo consecuencias en Magüí, Barba-coas y Roberto Payán, pues ha incrementado el interés en la minería de oro. Este fenómeno ha representado el incremento del número de combatientes de los grupos ilegales para disputar el control de las dragas y está generando procesos de migración, tanto de personas que llegan a buscar trabajo en la minería como de quienes abandonan los territorios por la agudización de las violencias.

3. Recomendaciones finales

Este documento ha presentado un análisis enfocado en la relación de grupos armados y complejos macrocriminales con la economía de la coca en el eslabón territorial de la producción de la cocaína. Para la comprensión del problema se requiere ver todos los eslabones en su interdependencia y jerarquía de modo que se pueda dar un tratamiento conjunto en su cadena de valor y en las cadenas de poder. Ese conjunto comprende todos los componentes de la oferta, la demanda y, sobre todo, los círculos financieros y de poder local, nacional e internacional que hacen posible la reproducción de una empresa transnacional. En este texto se hace una aproximación con conclusiones parciales y recomendaciones circunscritas a aspectos de la producción y los entronques con las dinámicas violentas.

Las recomendaciones se inscriben en lo planteado en la ponencia entregada en la Cumbre Cocalera del Catatumbo, realizada en El Tarra en diciembre de 2022, la cual se anexa como parte de este documento. Además, recogen algunos planteamientos esbozados por los participantes de las zonas donde se realizó el trabajo de campo para esta investigación.

3.1. Sobre intervención integral del Estado:

- Reforzar los acuerdos tácitos existentes sobre el tema: a) se reconoce el fracaso de la política de drogas y se avanza hacia una reformulación; b) se estructuran alternativas para los campesinos cultivadores de coca y las comunidades del entorno considerando la diversificación, regulación, sustitución de economías, respaldado en los principios de gradualidad y seguridad jurídica y económica; c) implementar integralmente el Acuerdo de Paz de 2016 y de dar cumplimiento a los acuerdos de

sustitución voluntaria firmados entre los gobiernos y las comunidades; d) cambio de narrativa que estigmatiza y criminaliza a la coca, los campesinos y campesinas cultivadores y a las regiones; toda acción se fundamenta sobre la defensa de la vida y ambiente, el futuro de los jóvenes y en el papel de las mujeres.

- **El objetivo inmediato a escala nacional** es ofrecer opciones socioeconómicas y culturales a más de 400.000 familias y sus comunidades que actualmente sobreviven con gran peso del cultivo de la coca y que siguen empobrecidas material y espiritualmente en la economía dependiente del narcotráfico. Se trata de fortalecer comunidades campesinas y étnicas con planes de vida que permitan un bienestar creciente, organizaciones fuertes y una visión de futuro alegre y creativo para las actuales generaciones, para los niños, niñas, adolescentes y para la juventud. Esto: a) exige la sustitución de las actuales economías extractivistas de la coca para la exportación de cocaína por economías para el buen vivir, la seguridad y soberanía alimentaria; b) es posible si las transformaciones conllevan la separación de la economía campesina y de pueblos étnicos de la trampa que imponen los circuitos de la cadena del narcotráfico y la violencia armada; y, si se logra, la separación de los productores de coca de toda forma de dependencia y sometimiento por parte de organizaciones armadas y mafias; c) supone transformaciones en la forma en que hace presencia el Estado, con separación completa de sus agentes de los intereses de las mafias, de narcotraficantes, de la corrupción y del paramilitarismo de algunos políticos y empresarios.

- Este momento de crisis para el campesino cultivador de hoja de coca se convierte en una coyuntura favorable para que el Gobierno realice una intervención integral, que no necesariamente debe estar enmarcada en acuerdos de sustitución voluntaria. En todas las entrevistas, los participantes coincidieron en que “si se crean canales de comercio seguros, en los que se garanticen las compras de cosecha, hay un cambio inmediato de cultivo”. En Tumaco se habla sobre el potencial del cacao y para el caso de Argelia se hacía la comparación entre el proceso de sacar un viaje de plátano de la finca y conseguir un comprador, con el de producir pasta base que van hasta la finca a comprarla.

- La medida anterior puede ir precedida por la compra por parte del Gobierno de las cosechas represadas e incluso el pago por no cosechar, verificando el “desmonte de la planta de coca”. Este se puede convertir en el capital semilla para diversificar la siembra eliminando la coca.

- Resignificación de la palabra *colectivos* dentro de los acuerdos colectivos de sustitución, donde lo que se espera es que sea entendida desde la autonomía y autodeterminación de los pueblos étnicos y no como la suma de personas.

- Seguimiento al cumplimiento del fallo favorable sobre la tutela interpuesta por la Red Derechos Humanos del Pacífico Nariñense -Redhpana- y el Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda en enero de 2021, que ordenó que se realizara proceso de consulta previa respecto de cada una de las decisiones que se tomen en el marco de las políticas de gobierno que tengan que ver con las fumigaciones aéreas en el Sur del Pacífico (Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda, 2021).

- Seguimiento conjunto a las relatorías de las mesas de trabajo de las cumbres cocaleras y cumplimiento de los compromisos realizados por el Gobierno Nacional.

- Solución a conflictos por tierras entre comunidades y entre figuras de protección ambiental, programas de Gobierno y comunidades.

- Fortalecimiento de las instancias de control y vigilancia de la actuación de fuerza pública. Persisten afirmaciones que indican que el narcotráfico es posible gracias a la complicidad y omisiones de algunos de los integrantes de la fuerza pública.

3.2. Para la búsqueda de acuerdos humanitarios:

- Suspensión de cualquier agresión por parte de los grupos armados ilegales contra miembros de la comunidad que promuevan o firmen acuerdos de sustitución voluntaria.

- Que se permitan acciones de recuperación de zonas de especial protección ambiental afectadas por el cultivo de coca, por la instalación de laboratorios o por la presencia de refinerías ilegales.

- Desminado humanitario. En las entrevistas realizadas en Tumaco, cuando se consultó por las dinámicas de los grupos armados, se hizo una mención especial de la preocupación por la instalación de minas antipersona. Cuando se da el repliegue de un grupo, éste va minando para retrasar el avance del otro grupo.

- Reconocimiento a las guardias campesinas, subordinadas a las Juntas de Acción Comunal (JAC), y a las guardias cimarronas e indígenas, como actores restauradores de las relaciones sociales y de la armonía en los territorios, por lo cual se debe suspender cualquier agresión contra sus integrantes.

COCA, DESARROLLO REGIONAL Y ECONOMÍA PRODUCTIVA EN EL CATATUMBO

Ponencia presentada por Indepaz
Carlos Eduardo Espitia Cueca y Camilo González Posso
Encuentro Cocalero del Catatumbo 15 y 16 de diciembre de 2022

Durante los últimos años se han conocido informes y documentos con nuevos balances sobre la situación actual del problema de las drogas, cultivos, narcotráfico, lavado de activos y de su relación con dinámicas de violencia en Colombia⁶. En todos ellos se toma como referencia el Acuerdo de Paz de 2016, en especial la formulación que se encuentra en el Punto 4, sobre política de drogas y sustitución de cultivos declarados de uso ilícito, y su interdependencia y complementariedad con el Punto 1 -Reforma Rural Integral (RRI)- y la implementación integral del conjunto del Acuerdo, incluido el Capítulo Étnico.

Con estos insumos, elaboraciones de los procesos comunitarios y organizativos de la sociedad civil y la llegada del nuevo Gobierno Nacional, se han construido algunos acuerdos tácitos, entre ellos:

- *Primero*: Reconocer el fracaso de la implementación de la política anti drogas y la necesidad de su reformulación, principalmente para frenar la guerra del Estado contra los cultivos de coca y sus cultivadores, descartando la militarización como elemento central de política.

- *Segundo*: la estructuración de alternativas para la reconversión económica de las regiones dominadas por la economía de la coca, la pasta básica para cocaína y las cadenas del narcotráfico; esas transformaciones estructurales pueden incluir la *diversificación* -no al monocultivo si a la agroecología -; *regulación* -del cultivo y usos de la cosecha-; *sustitución de economías y apoyo a planes de vida digna en provincias y macroregiones*; - *ajuste de los mecanismos de implementación del Programa Nacional de Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS)*, para transitar a la lógica de la reforma agraria y de la Reforma Rural Integral, RRI. Cada una de ellas concebidas y acordadas con los cultivadores, trabajadores, comunidades del entorno y sus procesos organizativos, garantizando principios de gradualidad y seguridad jurídica y económica.

⁶ Entre esos informes se encuentran los presentados por las comisiones de empalme, la Agencia de Renovación del Territorio, Contraloría, Procuraduría, UNODC – SIMCI, Comisión Global de Política de Drogas, CINEP – CERAC, Instituto KROC. También desde centros de pensamiento y en asambleas de campesinos cocaleros como las efectuadas en el Catatumbo, Putumayo y otras regiones. En el documento sobre Bases para el plan de desarrollo y en las conclusiones de la Convención Campesina se encuentran también apartes sobre estos temas.

- *Tercero*: la necesidad de implementar integralmente el Acuerdo de Paz de 2016 y de dar cumplimiento a los acuerdos firmados entre los gobiernos y las comunidades.
- *Cuarto*: el cambio de narrativa que estigmatiza y criminaliza a la coca, los campesinos y campesinas cultivadores y a las regiones donde se concentran los cultivos. Este último acuerdo reconoce el valor de la coca para productos sanos, alimenticios, medicinales, en ritos y ceremonias espirituales.
- *Quinto*: la prioridad en toda política de desarrollo regional es la defensa de la vida, comprendida la de las personas y comunidades en una relación inteligente con la naturaleza y la biodiversidad. La depredación de la madre tierra y la contribución a la crisis climática es antagónica con un desarrollo solidario para el buen vivir, para Vivir Sabroso, sin miedo, y desde los principios de la Minga y del Ubuntu.
- *Sexto*: Las políticas, planes y estrategias del desarrollo regional en los marcos de la reforma agraria y rural integral serán eficaces y sostenibles si se fundamentan en ofrecer un futuro digno a la juventud y en el papel decisivo de las mujeres, incluidas las que son cabeza de familia, en la garantía de derechos, en protección especial a los niños, niñas y adolescentes.

En esta ponencia exploramos elementos de los seis puntos mencionados anteriormente para ofrecer insumos a este diálogo de saberes “Conversaciones en el territorio: construyendo la paz total en el Catatumbo”, particularmente para el eje temático que nos convoca: *la problemática de la Coca, el desarrollo regional y la economía productiva*.

Inicialmente y sin mayor detenimiento queremos mencionar algunas dimensiones del diagnóstico regional con el fin de contextualizar las recomendaciones presentadas más adelante en esta ponencia, las cuales enmarcamos en la propuesta **Territorios de vida y paz**.

El diagnóstico

- *Sobre las necesidades básicas insatisfechas (NBI)*

De los municipios de la región, El Tarra, El Carmen, Tibú y Hacarí registran un índice de NBI por encima del 40%, siendo El Tarra el caso más crítico de -la región y del departamento- con un 50,6% -la mitad de sus habitantes- y con 21,8% de sus pobladores viviendo en condición de miseria. El escenario se agudiza cuando se revisa la situación de las zonas rurales, donde El Tarra y Tibú se aproximan al 60% y, junto con El Carmen, su porcentaje de habitantes en condición de miseria llega casi al 30%. Continuando en las zonas rurales, el componente de vivienda crítica en Tibú es del 40%, en El Tarra del 34,20% y en Sardinata del 29,43%, mientras que en El Carmen el porcentaje de viviendas con servicios inadecuados es del 35,67% (DANE, 2021).

- *Sobre los cultivos de coca*

Según el último informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Catatumbo es la segunda región del país con mayor área sembrada con cultivos de coca, alcanzan 42.576 hectáreas, el 21% del total nacional⁷; y, en ella, Tibú, con 22.229 hectáreas, concentra el 52% de la coca cultivada, seguido por El Tarra y Sardinata con 6.248,08 y 5.135,03 hectáreas respectivamente (2022).

Entre estas cifras es necesario resaltar dos situaciones. La primera, el 45% de los cultivos de coca de la región se encuentran en zonas ambientales protegidas, teniendo 26% en Zonas de Reserva Forestal de la Ley Segunda, 2,5% en Parques Nacionales Naturales (PNN), 1,5% en los resguardos indígenas Catalaura y Motilón-Barí y un 15% en zonas de amortiguamiento de PNN. La otra situación, tiene que ver con la zona de frontera, allí se registró el 16,5% (UNODC-SIMCI, 2022).

- *Implementación del Acuerdo de Paz de 2016: PDET y PNIS*

Según la Agencia de Renovación del Territorio (ART) al 31 de octubre de 2022 en la región PDET del Catatumbo se han culminado 248 iniciativas⁸ por un valor de \$159.646,03 millones de pesos, 82 se encuentran en ejecución por \$280.176,90 millones de pesos, 12 se encuentran estructurados y financiados por \$210.379,62 millones de pesos y 5 en estructuración \$12.559,28 millones de pesos. El total de la inversión alcanza los \$662.761,83 millones de pesos, de la cual el 35% fue destinada al sector transporte, el 27% en agricultura y 8,4% a vivienda. Para ambiente no existen proyectos en ninguna de las fases (Agencia de Renovación del Territorio -ART-, 2022).

En cuanto al PNIS, en Norte de Santander hay 235 familias en acuerdos colectivos y 2.986 con acuerdos individuales. Los avances en el Plan de Acción Inmediata (PAI) son: 80% de familias con al menos un pago, 69% familias con 6 pagos, 58% familias con asistencia técnica, 57% familias con seguridad alimentaria y 13% familias con proyecto productivo corto. Se han desarrollado 9 iniciativas PISDA, de las cuales hay solo 4 con ruta de implementación activada, es decir apenas un 44% (Majbub Avendaño, 2022). Todo el PAI debió ejecutarse en los dos primeros años y en los últimos tres debió avanzarse en la ejecución de los planes municipales y demás elementos del PNIS y de la Reforma Rural.

La implementación de estos programas se ha visto afectada por la **desarticulación entre PDET y PNIS**, ya que el segundo arrancó primero cuando debían ir simultá-

⁷ Para este estudio la región está conformada por los municipios de Ábrego (88,82ha), Bucarasica (4,87ha), Convención (2.004,46ha), Cúcuta (478,86), El Carmen (887,60ha), El Tarra (6.248,08ha), El Zulia (220,16ha), Hacarí (531,94ha), La Esperanza (4,72ha), La Playa (25,99ha), Ocaña (24,24ha), San Calixto (965,93ha), Sardinata (5.135,03ha), Teorama (3.714,85ha), Tibú (22.229ha) en Norte de Santander; y, San Martín (1,32ha) y González (9,2ha) en Cesar.

⁸ Financiadas a través de OCAD Paz, Obras por Impuestos, Obras PDET ART, ART – Fondo Colombia en Paz, Obras PDET PGN.

neamente, lo que ha generado que las causas estructurales de pobreza y exclusión de los territorios con cultivos de coca persistan y los cultivos también; y, en el caso particular del PNIS, por su **alcance** que dejó fuera familias con disposición de ingresar al programa, por la tensión con el sostenimiento de acciones de **erradicación forzada** y su **desfinanciamiento** (Majjub Avendaño, 2022). También **ha sido difusa** como consecuencia del establecimiento de otras políticas como las *Zonas Futuro* y *Catatumbo Sostenible*, que si bien ambas fueron presentadas como estrategias para materializar la implementación de los PDET, han profundizado las deficiencias en la participación efectiva de las comunidades y sus procesos organizativos en la formulación y seguimiento de las iniciativas. El enfoque de Catatumbo Sostenible no ha sido el fortalecimiento de las economías campesinas ni sus planes de vida sino el control militar del territorio y la infraestructura y condiciones para la agroindustria, los hidrocarburos y la minería.

• *¿Cómo han evolucionado estos indicadores en la región?*

En comparación al Censo de 2005, en El Tarra se redujo el índice NBI en 23%, sin embargo, como ya se mencionó, continúa siendo el caso más crítico del departamento; esta misma reducción se presentó en los municipios como Tibú y El Carmen. San Calixto, Hacarí, La Playa y Ocaña disminuyeron el porcentaje de personas con NBI a la mitad (DANE, 2005). En el caso de los cultivos de coca, la tendencia es contraria, entre 2017, año de inicio de la implementación del Acuerdo de Paz, y el 2021 los cultivos aumentaron un 66% pasando de 28.244 a 42.565 hectáreas (Observatorio de Drogas de Colombia, 2022).

En el Catatumbo como en otras regiones de amplia influencia de la actual economía de la coca, la pasta básica y del narcotráfico, es evidente que los ingresos para los hogares campesinos, para los asalariados en esa cadena productiva y la población, no permiten superar las condiciones de pobreza y en cambio llegan acompañados de debilitamiento de la producción propia de alimentos, encarecimiento del costo de vida, culturas “traquetas”, imposición violenta de controles sobre la población, incremento de la violencia sexual y de género, destrucción de tejido social, deterioro cultural y de horizontes para la juventud, debilitamiento de la organización social. La economía de la pasta básica y de la coca adicta a los agroquímicos es además de impacto destructivo en el entorno natural, contamina el suelo, las aguas y afecta negativamente la biodiversidad y los sumideros de carbono tan importantes para enfrentar la crisis climática. Como se ha dicho en diálogos en varias regiones, los ingresos de la pasta básica “son plata hoy y hambre más violencia mañana” (Gonzalez P, Dario, 2020).

La propuesta/recomendaciones: Territorios de vida y paz

Es una propuesta de ordenamiento de la acción estatal en correspondencia con las dinámicas de participación, los diálogos vinculantes y el ordenamiento ambiental, territorial y socioecológico para la paz.

En las regiones con alta influencia de la economía cocalera y presencia del narcotráfico, se trata de planes macrorregionales de inversión concertados con la economía y planes de vida de las comunidades campesinas y de los pueblos étnicos. Planes que se adaptan a los sistemas ambientales presentes en la región bajo una lógica de preservación y que reconocen la implementación del Acuerdo de Paz de 2016 y de futuros pactos de paz como elementos estructurantes y garantes de la sostenibilidad del plan macrorregional. *Territorios de vida y paz* reconoce las diferencias poblacionales (mujeres, jóvenes, diversa, étnica, campesina, asalariada, empresarial, etc.) para establecer sus elementos integradores.

El objetivo inmediato a escala nacional es ofrecer opciones socioeconómicas y culturales a más de 400.000 familias y sus comunidades que actualmente sobreviven con gran peso del cultivo de la coca y que siguen empobrecidas material y espiritualmente en la economía dependiente del narcotráfico. Se trata de fortalecer comunidades campesinas y étnicas con planes de vida que permitan un bienestar creciente, fuertes organizaciones y una visión de futuro alegre y creativo para las actuales generaciones, para los niños, niñas, adolescentes y para la juventud.

Esto: a) exige la sustitución de las actuales economías extractivistas de la coca para la exportación de cocaína por economías para el buen vivir, la seguridad y soberanía alimentaria; b) es posible si las transformaciones conllevan la separación de la economía campesina y de pueblos étnicos de la trampa que imponen los circuitos de la cadena del narcotráfico y la violencia armada; y, si se logra la separación de los productores de coca de toda forma de dependencia y sometimiento por parte de organizaciones armadas y mafias; c) **en correspondencia** se suponen transformaciones en la forma de presencia del Estado, con separación completa de sus agentes de los intereses de las mafias, de narcotraficantes y de la corrupción y paramilitarismo de algunos políticos y empresarios.

A continuación enunciamos algunos elementos generales que le darían forma -los cuales por supuesto merecen una mayor discusión y desarrollo en su fondo y forma-. Esta propuesta en construcción retoma aportes de diferentes espacios participativos, mismos espacios donde deben consolidarse las estrategias:

Estructuración de las bases del plan

- Elaboración de un diagnóstico macrorregional donde el concepto de región no se asume desde una lógica homogeneizadora sino desde el reconocimiento de las diferencias como sus elementos integradores.
- Articulación con proyectos PDET, PATR, PNIS redefinidos. También con los planes territoriales de desarrollo.
- Reorganización de proyectos inconclusos de los Planes de Acción Inmediata y articulación con planes de la RRI y la efectiva entrega a tierra.

- Reorientación de Catatumbo Sostenible y redefinición de las llamadas zonas futuro para la construcción de territorios de vida y paz.

- Análisis de las tensiones presentes con los proyectos agroindustriales, minería y petróleo. Diseño de estrategia de responsabilidad social, protección del ambiente y complementariedad con la RRI.

Incorporación del enfoque étnico con pleno reconocimiento de los derechos territoriales de los pueblos étnicos, incluidos el derecho al consentimiento, a la objeción cultural y a la jurisdicción especial.

Alternativas para los cultivos de coca

Además de las enunciadas en los territorios de vida y paz y en la reforma rural y agraria:

- Creación de la Empresa Nacional de la Coca con nodos regionales en las principales zonas con influencia de la economía cocalera. Regulación de áreas de siembra y compra de cosechas para la producción industrial de papel, abonos, aglomerados y otros. La ENALCO podrá tener un área encargada del monopolio de la producción estatal de cocaína y otros derivados de uso medicinal que estén regulados por el Ministerio de Salud.

- Asociación con empresas de productos sanos y saludables de asociaciones de pequeños productores y apoyo a empresas en territorios étnicos y de comunidades campesinas con uso ancestral de la hoja de coca.

- Programa de dejación de la coca apoyando iniciativas agroecológicas y también decisiones de no cosecha con programas armoniosos con el ambiente y la biodiversidad.

- Acuerdo de comunidades para la protección de los ecosistemas, desechando la contaminación con químicos y agrotóxicos, prohibiendo la deforestación y rechazando técnicas como el *pategrillo* con su impacto depredador en el ambiente.

Reorientación del PNIS

La reorientación incluye la integralidad de planes y programas en los territorios de vida y paz y todas las estrategias de la reforma rural y agraria. En este marco, como lo señala la Corte Constitucional, el Estado debe cumplir los compromisos con las familias y comunidades que se vincularon a los Planes de Acción Inmediata, a los Planes de Atención Colectiva, planes sectoriales y territoriales. Pero no se debe limitar a completar lo faltante en apoyo técnico y a proyectos productivos, pues es fundamental que las casi 100.000 familias inscritas en los PAI, continúen en formas asociativas y planes regionales para impulsar la RRI.

Además, las comunidades que se acogieron a planes colectivos y que no encontraron respuesta en las administraciones anteriores, junto con otras que se vinculen voluntariamente, deben participar en el diseño de los programas que se definan en los Territorios de Vida y Paz.

Ordenamiento territorial

- Catastro Multipropósito: Catatumbo como uno de los hitos de avance.

- Iniciativas de impuesto predial exorbitante que desestime de manera radical la praderización, monocultivos, siembra de coca en áreas de importancia ambiental y para la alimentación.

- Actualización de POMCAS.

- Suspensión de tramites de sustracción de áreas de Zonas de Reserva Forestal y de formalización de predios con origen en deforestación hasta la concreción de pactos de preservación y de respuesta a la crisis climática.

- Implementación de la formalización y de la entrega efectiva de tierras en concertación con las comunidades y las familias.

Ambiente

- Zonas de Reserva Forestal y del Sistema Nacional Ambiental libres de producción de coca y de laboratorios de insumos y de cocaína – Economías de pequeña escala, sin químicos ni maquinaria y con contratos de servicios ambientales y de conocimiento.

Comunitario

- Programas para solucionar la propiedad, el uso y la ocupación de la tierra para campesinos tradicionales y colonos con asentamiento consolidado.

- Ofertas de reubicación y de ingresos por vinculación a obras públicas y programas sociales y ambientales para exrecolectores y migrantes.

- Convenios especiales con comunidades étnicas para que salgan de la trampa del narcotráfico. Programas de apoyo a los planes de vida y a sus objetivos de buen vivir, autonomía, territorio y cultura.

- El plan debe velar por el empoderamiento de los procesos organizativos de las comunidades, entre otras, continuando el trámite de la Zona de Reserva Campesina y facilitando otras formas de asociación campesinas de manera concertada con las comunidades étnicas. En el Catatumbo es fundamental la concertación con el pueblo Barí.

- Plan especial para la juventud y la mujer.

- Iniciativas de empoderamiento popular, desde la organización, desde la base, la cultura, el arte, el deporte, ejercicios de memoria, etc.

- Incluir allí el rol y articulación de las guardias indígenas, cimarronas y campesinas.

Agrícola

- Micro IDEMAS por regiones para apoyo técnico, almacenamiento, compra de cosechas, apoyo a comercialización, etc.
- Asociaciones veredales de familias en pactos colectivos registrados para desarrollar iniciativas agroalimentarias.
- Programa de fomento agroindustrial: agropecuario, piscícola y forestal, para asociaciones campesinas y de comunidades étnicas. Líneas transitorias a mínimo 15 años de crédito blando y de crédito no reembolsable.

Educación

- Universidad del Catatumbo complementaría e integrada a las universidades de Pamplona y Ocaña, que permita el tránsito técnico a profesional y en relación con colegios y escuelas. Plan de becas para jóvenes de familias campesinas, de comunidades étnicas y de algunos municipios 4,5 y 6 categoría.
- Ampliación de programas educativos con presencia del SENA y otras universidades públicas.

Vivienda

- Plan de mejoramiento de vivienda y nueva vivienda, saneamiento básico. Con vinculación de trabajadores de la región.

Infraestructura

- La concreción de las iniciativas que constituirán el plan macrorregional debe tener un escenario espejo para la definición y priorización de la inversión en infraestructura necesaria para cada uno de sus ejes. En los diálogos y procesos participativos se le ha dado importancia a la construcción de vías terciarias funcionales con la economía local. Este ejercicio sería insumo para la revisión de estrategias como Catatumbo Sostenible.

Acuerdo de paz

- Implementación de acuerdo de paz integral. Reformular mecanismo de implementación
- Implementación del conjunto del Punto 4 del Acuerdo de Paz (2016) en su interrelación con la Reforma Rural, las garantías políticas, derecho de las poblaciones y territorios víctimas y garantías de seguridad.
- Articulación de algunos Territorios de Vida y Paz con acuerdos en las conversaciones promovidas por el gobierno en los marcos de la Ley de Paz Total.

- Apoyo a los acuerdos humanitarios especiales, acciones humanitarias, alivio a las poblaciones, desescalamiento de confrontaciones armadas, ceses al fuego bilaterales y multilaterales que se den en la regiones clave para la política de **DESARROLLO REGIONAL Y DE ECONOMÍA PRODUCTIVA**.

Finalmente, queremos reiterar la importancia de que la vía que tome la región para la reconversión económica debe garantizar principios de consulta, concertación, gradualidad y seguridad humana, jurídica y económica.

GRADUALIDAD SELECTIVA CON EL CAMPESINO Y VELOCIDAD CONTRA LAS MAFIAS

Por Camilo González Posso
Bogotá D.C. 21 de diciembre de 2022

En el Encuentro de campesinos e indígenas realizado el 15 de diciembre con presencia del presidente Gustavo Petro, se presentaron muy importantes propuestas sobre las alternativas al poder territorial de la economía de la coca destinada a la producción de cocaína. Los Barí reclamaron, entre otros puntos importantes “Declarar al Catatumbo como zona especial y diferenciada sin cultivos de uso ilícito, sustitución de uso de coca, asistencia técnica e investigación sobre lo que se puede hacer con la hoja de coca”. Muchas organizaciones campesinas se pronunciaron por el cambio urgente de la economía de la coca atrapada por mafias y violencia y el paso acelerado a la producción de alimentos. Todos hablaron de gradualidad, aunque sobre el contenido de ella no fueron más allá de pedir garantías para la sustitución de ingresos.

La intervención del presidente Petro puso su centro en la idea de convertir al Catatumbo en una potencia de producción de alimentos, con procesos de transformación en economía popular, en lugar de ser el mayor enclave de producción de cocaína. Destacó, como ya lo había hecho en el Putumayo, el plan de transformar a los cultivadores de coca que se encuentren en zonas de reserva forestal en cuidadores de la selva retribuidos por sus servicios ambientales; colocó todo el énfasis en el cuidado del agua y la recuperación de condiciones para los ciclos hídricos; anunció programas para la juventud como el de la Universidad de El Tarra con 3.500 estudiantes al año y el de 1.500 gestores de paz y ambiente en El Catatumbo financiados a corto plazo; convocó a la acción común para recuperar los sumideros de CO2, reconstruyendo en lo posible áreas deforestadas. También habló de vías para facilitar la comercialización de la producción de alimentos generada en las economías campesinas. Al lado de todo esto, el presidente tranquilizó a las familias campesinas indicando que el camino no es el de la represión sino el de la sustitución gradual de esas economías depredadoras por economía de vida y alimentos.

Es seguro que hago una lectura de los discursos tamizada por mis prejuicios y por el interés de colocar el acento en las ideas transformadoras y menos en una abstracta interpretación de la gradualidad que pueda ser interpretada como tolerancia o hasta justificación de la permanencia y expansión de la producción de pasta básica y cocaína en territorios étnicos o de comunidades campesinas organizadas.

Lo que se ha dicho en El Catatumbo es de gran utilidad en todas las regiones de Colombia en donde la coca producida para pasta básica y cocaína tiene una gran influencia. Cerca del 50% de los cultivos de coca y producción de pasta básica en el predio se hace en territorios étnicos y en zonas de reserva forestal (UNODC, 2022). El 25% de esa producción la hacen campesinos en algún pedazo de su predio - ya sea con trabajo familiar o con arreglos de coparticipación - y el otro 25% es producción directamente controlada por narcos y agentes armados.

Esas diferencias en la territorialidad llevan a diferentes propuestas desde las comunidades y destaca la importancia de iniciativas como la Minga hacia adentro y otras desde las autoridades indígenas y de los Consejos Comunitarios que, como los Bari, no quieren laboratorios, ni armas, ni reclutamiento de jóvenes en sus territorios. Estos sectores han declarado en varias ocasiones su rechazo a las economías destinadas al narcotráfico por los graves impactos que han tenido con la presencia violenta, la agresión de armados que confrontan a las guardias étnicas y quieren debilitar a las organizaciones y a sus autoridades para imponer su ley del terror.

Aquí, en los territorios étnicos, la palabra no es convivencia con las mafias, ni otra que quiera decir lentitud o espera a la otra economía. La palabra es celeridad autogestionada y dejar la pasta básica de cocaína como condición y posibilidad para una economía de la vida y una relación de armonía y respeto con la Madre Tierra. La Minga hacia adentro tiene consideraciones de urgencia desde la espiritualidad y la pervivencia de pueblos que son agredidos por los agentes del narcotráfico que llegan con sus semillas, agrónomos y dictaduras de armados.

En las comunidades campesinas que conviven con la coca y la pasta básica la ruta puede ser diferente a la acelerada que piden las comunidades étnicas. Allí se habla de economías agroalimentarias y ecológicas, de Territorios de vida y paz, con programas de otro desarrollo, este autogestionado, endógeno y desde la pequeña producción y la asociación. Ya se han hecho pilotos y con el Plan de Acción Inmediata se intentaron soluciones familiares y de corto plazo. ¡En Nariño se recuerda el programa Si se puede! que tuvo buenos resultados antes de quedar desfinanciado. En Cauca se han tenido experiencias como el Laboratorio de Paz que puede replantearse para diseñar programas de territorios de vida y paz por provincias o Regiones Especiales de Planeación.

Ahora lo que se reclama son programas macrorregionales, planes de inversión y de vida de gran impacto, integrales y simultáneos. Nada de planes seudograduales entendidos como lentos o de pequeña escala. Ni tampoco ayudas que se vuelvan complemento a la persistencia de la producción de pasta básica y de cocaína. La invitación con PNIS re-

formulados es, para seguir la metáfora de Felipe Tascón, a soltar el vejuco envenenado y a asumir de lleno una opción de vida que permita fortalecer comunidades productoras y cuidadoras del agua y de la Madre Tierra.

La política en general y la redefinición que se anuncia al PNIS, no es la misma en estas situaciones de territorios étnicos, ambientales y de comunidades campesinas organizadas, que en donde lo que se ha impuesto es el monocultivo agroindustrial de coca para pasta básica y cocaína.

En estos casos los narcotraficantes y sus armados han sometido poblaciones, compran tierras, dan prioridad a la compra de pasta básica, defienden con armas los laboratorios y tienen sus bases de apoyo para imponer el terror. Como lo señalan muchos en El Catatumbo, estos enclaves necesitan la guerra y chocan con los intereses de la construcción de comunidades y planes de vida.

Toda ruta que se proponga la defensa de la vida y del empoderamiento de comunidades, de sus guardias autónomas y de la seguridad alimentaria, chocará con los intereses de las mafias y de los grupos armados que están a su servicio o que dependen de las rentas del narcotráfico o del lavado de activos. Por eso la estrategia en el eslabón de la producción esta encadenada a los otros eslabones que contemplan la seguridad humana y la paz total. Con razón el presidente Petro llamó de nuevo a sacar las armas de las comunidades y muchos desde el gobierno hablan de la importancia de ir rápido al monopolio de las armas en el Estado.

Después del Encuentro de campesinos en El Catatumbo, voceros de Estados Unidos han declarado que esperan que se mantengan los programas de erradicación forzada mientras llegan bien formulados y financiados los programas de sustitución voluntaria. Este es otro capítulo que hay que revisar con cuidado. Ya se ha advertido de los pobres resultados de la erradicación forzada en el cuatrienio pasado y del fracaso de toda esa estrategia de erradicación forzada que tiene altos costos, baja eficacia, alta resiembra y completo abandono post erradicación. Sin estos planes post erradicación se deja en el aire a los raspachines y las mafias que tienen grandes cultivos y producción de pasta básica se recomponen rápidamente. Es lo que se ha llamado efecto globo y “efecto cucaracha” de los carteles.

También se ha advertido que la cooperación internacional en la lucha contra el narcotráfico debe reenfocarse desde la prioridad del cuidado de la salud y de los derechos humanos. Así lo recuerda el informe global publicado en 2022 y lo señaló la Cumbre de las Naciones Unidas sobre las drogas que en 2016 llamó a descartar la guerra y el ataque a los campesinos cultivadores. De estos temas y otros que enfrentan al prohibicionismo, o que señalan el camino de la regulación y la descriminalización del consumo, de la producción estatizada de cocaína, se ocupará el Encuentro Internacional que se está programando para ser realizado en 2023.

ENCUENTRO COCALERO DEL CATATUMBO: NOTAS A MANO ALZADA

Por: Carlos Eduardo Espitia Cueva
21 de diciembre de 2022

Un repaso por la metodología

El 15 y 16 de diciembre se encontraron campesinos cultivadores de coca del Catatumbo en el municipio de El Tarra. A la reunión también llegaron los indígenas Barí de los resguardos Catalaura y Motilón-Barí, pobladores vecinos a las zonas cultivadas con coca y representantes de algunos gremios económicos. El encuentro, facilitado por dependencias del Gobierno Nacional, daba cumplimiento al anuncio realizado el 26 de agosto por el Presidente Gustavo Petro, en el que indicó que en el Catatumbo se realizaría “*la primera asamblea de campesinos cultivadores de hoja de coca*”.

La metodología para el primer día se dividió en dos momentos, en el primero, se presentaron una serie de ponencias por parte de estudiosos del tema, funcionarios públicos y representantes de organizaciones sociales -algunas de esas intervenciones se comparten al final del texto-. Allí, los intervinientes expusieron entrono a tres ejes temáticos: 1) *Catatumbo, territorio de paz total: una mirada desde la problemática de la Coca*; 2) *La problemática de la Coca, el desarrollo regional y la economía productiva*; 3) *Ordenamiento territorial, medio ambiente y la problemática de la Coca*.

En el segundo momento alrededor de 2.500 personas se dividieron en más de cincuenta mesas de trabajo para discutir y construir propuestas entorno a los tres ejes y, en un cuarto, dedicado a los indígenas Barí. Luego, las personas relatoras se encargaron de concretar cuatro documentos, uno por eje temático. Al siguiente día, en la plenaria general, estos documentos fueron leídos y entregados al Presidente.

Hubo un sentimiento de esperanza. Fue un paso para recuperar la confianza de las comunidades con la institucionalidad. Propició el reencuentro de diversos procesos organizativos distanciados, entre otras, por los incumplimientos del Estado.

Una mirada general a las propuestas

Sin lugar a dudas la propuesta con más eco, incluido el de Gustavo Petro, fue la **gradualidad**.

Esta idea no es nueva, ha venido siendo elaborada años atrás por procesos organizativos campesinos, incluso fue discutida en las negociaciones de La Habana. En el encuentro fue planteada en las relatorías de las mesas de trabajo y por varios de los expositores,

uno de ellos, Felipe Tascón, Director de la Dirección de Sustitución Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito, quien se refirió a cómo el Acuerdo de Paz de 2016 condicionó la inversión del Estado al levantamiento de la mata, obligando al campesino a “soltar el bejuco”, volviéndolos víctimas de una “solución errada” -esto como antesala al anuncio de la necesidad de reformular los PNIS para que no se trate de “sustituir una mata por otra” sino para lograr una “sustitución de ingresos”-.

términos generales, lo que plantea la gradualidad es ir sustituyendo el cultivo de coca a medida que el otro cultivo o actividad económica le va garantizando ingresos a la familia campesina, manteniendo la estabilidad económica y evitando el regreso a la coca bajo condiciones de dependencia del narcotráfico y los armados ilegales.

Si bien, el enunciado de una política de sustitución gradual resulta bastante lógico en zonas cocaleras con peso de economías campesinas, no puede ser aplicada como fórmula general, pues hay que tener en cuenta las diferencias entre regiones y poblaciones. Quedan entonces cuestiones desde el qué hacer, pues la gradualidad no parece ser una opción en zonas de especial protección ambiental (ZRF y PNN). Ni en agroindustrias de la pasta básica y la cocaína manejadas directamente por narcos y terror sicarial. Ni en territorios colectivos. O preguntas sobre los tiempos de la gradualidad. O sobre ¿Cómo afrontar las geometrías del poder emergentes del narcotráfico y el prohibicionismo: mafias, narcotraficantes, grupos armados ilegales, empresarios corruptos y agentes del Estado cómplices?

Conscientes de estos retos y en la perspectiva de sustitución de ingresos y no de cultivo, se esbozaron iniciativas de **organización comunitaria, infraestructura y consolidación de sectores económicos populares**. Estuvo presente la necesidad de la asociatividad, no solo para producir también para transformar y comercializar; y, la importancia de establecer seguros al cultivo, garantías de compra de cosechas por parte del Estado y otros sistemas de comercialización como la venta de cosechas y productos en supermercados locales y la integración económica de la región con Venezuela. Todo de la mano de políticas de industrialización del campo, con la infraestructura necesaria para la transformación de las cosechas, para la comercialización de productos -¡vías!- y para la capacitación y asistencia técnica. Sobre ello, el Presidente indicó que se encontraban avanzando en el proyecto vial Ocaña-Tibú y anunció el inicio de la construcción de la Universidad del Catatumbo en el mes de abril de 2023.

Frente a alternativas al uso de la coca, los indígenas del pueblo Barí, reconociendo la planta medicinal como parte de sus usos y costumbres, plantearon establecer un modelo económico como fuente de ingresos sustentado en sus principios y valores culturales y la realización de una *Convención Nacional Indígena sobre usos y costumbres de la coca*.

Otro eje de las propuestas se ubicó en lo que los Barí llamaron “**Cuidado y armonización del territorio ante su profanación**”. Allí se mencionó la necesidad de “restaurar, reforestar, conservar y armonizar espiritualmente el territorio” y se plantearon un conjunto de acciones en este sentido, donde realizar un congreso tripartita Barí-Cam-

pesinos-Gobierno sería el espacio para acordar mecanismos de reforestación y conservación, por ejemplo, a través de un acuerdo con campesinos para el pago por servicios ambientales. Allí, se deberán buscar otras alternativas para campesinos que quieran continuar cultivando/produciendo -productos diferentes a la coca-.

El Presidente Petro, reconoció el anterior punto como algo urgente y que se puede implementar de inmediato, incluso ampliando las zonas de conservación y generando un ordenamiento alrededor del agua, elementos que se integran con el eje **ordenamiento territorial del Catatumbo**, en el cual además se contemplan la implementación de la Reforma Rural Integral, el Catastro Multipropósito, la Zona de Reserva Campesina (ZRC) y los Territorios Campesinos Agroalimentarios (TCA). Frente a este ordenamiento es necesario tener en cuenta expectativas del pueblo Barí sobre sus ampliación, saneamiento y delimitación de su territorio, las cuales tienen respaldo en la Sentencia T-052 de 2017 de la Corte Constitucional, y el traslape con la ZRC y los TCA.

También se hizo un llamado a la **revisión y redireccionamiento de programas y marcos legales**. En primer lugar, frente al PNIS, sobre el cual se dejaron entrever algunos lineamientos que marcaran su ajuste, por ejemplo, además de la ya mencionada gradualidad, ampliar su alcance a todas las zonas cultivadas con coca así no hayan firmado acuerdo de sustitución voluntaria, descentralizar su institucionalidad y terminar con la tercerización en los servicios contratados para implementar el programa. Segundo, modificar la medición de los PDET, no por número de iniciativas sino por su impacto real e incluir municipios de la región que quedaron por fuera. Tercero, en relación con otros instrumentos como el Código Minero, los tratados de libre comercio y aquellos relacionados con infraestructura y equipamientos en el sector salud, saneamiento básico, entre otros.

Otros elementos no menos importantes: cumplimiento de la implementación de la Ley de Trato Penal Diferencial; realización de la Conferencia internacional sobre coca, para lo cual se propuso Tibú como sede; reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos, donde se garanticen las libertades de organización y expresión; acuerdos con grupos armados ilegales cuyo sustento esté en la garantía de derechos de las comunidades y los territorios; cultura de paz que rompa con la estigmatización de los campesinos y de la hoja de coca.

Es preciso resaltar, que todas las intervenciones hicieron énfasis en que es fundamental para concretar cada una de las iniciativas y mecanismos antes mencionados que existan procesos participación y de planeación popular y no formulaciones genéricas y desde el centro del país, los cuales deben estar acompañados de veedurías ciudadanas.

BIBLIOGRAFÍA

- Ávila Pinto, R. (27 de Febrero de 2023). *Peso del narcotráfico en la economía sería del 4,5 % del PIB*. Obtenido de El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/peso-del-narcotrafico-en-la-seria-del-4-5-del-pib-745236#:~:text=Polic%C3%ADa%20Antinarc%C3%B3ticos%20en%20erradicaci%C3%B3n%20manual%20de%20cultivos%20il%C3%ADcitos%20en%20Nari%C3%B3>.
- Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda. (21 de Mayo de 2021). *Tribunal superior de Pasto ordenó realizar proceso de consulta previa a las comunidades el Pacífico Nariñense por la amenaza de la reanudación de aspersiones con glifosato*. Obtenido de <https://www.cofb.org.co/noticias-ofb/noticias/tribunal-superior-de-pasto-ordeno-realizar-proceso-de-consulta-previa-las>
- Ecopetrol. (10 de Febrero de 2023). *Comportamiento histórico de incidentes*. Obtenido de <https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/Home/sostecnibilidad/ambiental/prevencion-remediacion/historico-incidentes>
- El Espectador. (15 de Febrero de 2022). *Excomandante de las Fuerzas Militares sería parte de tentáculo del Clan del golfo*. Obtenido de El Espectador: <https://www.elespectador.com/judicial/excomandante-de-las-fuerzas-militares-seria-parte-de-tentaculo-del-clan-del-golfo/>
- Griffin, O. (23 de Diciembre de 2022). *Se dispara el robo de petróleo en Colombia, dejando un surco de daños ambientales*. Obtenido de <https://www.vozdeamerica.com/a/se-dispara-el-robo-de-petroleo-en-colombia-dejando-un-surco-de-danos-ambientales/6889096.html>
- Méndez, A. L. (6 de Mayo de 2020). *La guerra de narcos por mantener el negocio en medio de la pandemia*. Obtenido de El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/coronavirus-y-cuarentena-cambios-en-el-narcotrafico-y-precio-de-drogas-en-colombia-492658>
- Ministerio de Defensa Nacional . (22 de Marzo de 2023). *Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional*. Obtenido de <https://www.mindefensa.gov.co/irj/portal/Mindefensa/contenido?NavigationTarget=navurl://c17680c4c6ae25daaa589817c6ce4205>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2020). *COVID-19 y la cadena de suministro de drogas: de la producción y el tráfico al consumo*. Viena: UNODC.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)-Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI). (2022). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2021*. Bogotá: UNODC-SIMCI.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2023). *Global Report on Cocaine 2023 – Local dynamics, global challenges*. Viena: UNODC.
- United States Department of State. (2023). *International Narcotics Control Strategy Report*. United States Department of State.